


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE ANA ALICIA SIMG ALOR PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	2 ESPACIOS DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 11 ESPACIOS DE LA HOJA 3, 1 ESPACIO DE LA HOJA 5, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 7 Y 1 ESPACIO DE LA HOJA 12.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

MINATITLÁN, VER. 6 DE ABRIL DEL 2017

DR. JORGE RAUL DEL TORNO ABREU

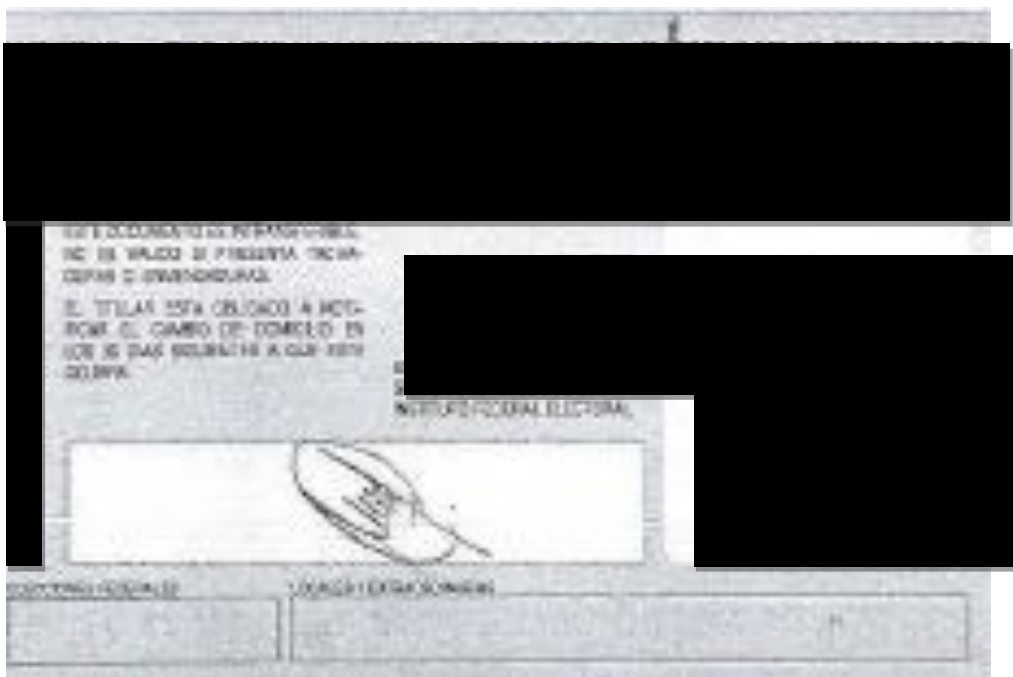
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO A USTED ME PERMITA PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA CON FECHA 17 DE MARZO DE 2017, PARA LA PLAZA DE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, YA QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA.

DE ANTEMANO LE AGRADEZCO SU ATENCIÓN.

MTRA. A
No. D

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el número de personal.



ELIMINADO: 3 renglones, y 8 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y su firma.



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

Ana Alicia Simg Alor



cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cinco, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Odontología en Minatitlán, Ver., le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Cirujano Dentista

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.

El Gobernador del Estado,

Patricio Cárdenas Calera.

El Secretario Académico,

M. Sr. Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,

L. C. Emilio Gudi Villarreal.



Registrado bajo el número 87 a fojas 360 y CURSO TRONCO del Libro NUM. 360 que lleva esta Universidad, Xalapa-Equez, Ver., JULIO 13 de 1995.

2057

El Oficial Mayor de la Universidad VERACRUZANA

Lic. Carlos Juan Islas Ricano

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 46701

a fojas 36 Vuelta Tomo III

del Libro 51-04-36 Primera Sección

de Civiles Dentista



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Xalapa, Ver., enero 30 de 1996



DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

EL JEFE DEL DEPTO

Lic. Ana María Ramón Rábago



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES
SECRETOS DE TÍTULOS

Confrontada la firma que antecede,
El Subdirector de Enlace Institucional
y Servicios a la Ciudadanía.

[Firma]

Registrado en el libro respectivo bajo
Núm. 2057.

LIC. ROGELIO HERNANDEZ MADRID.

LICENCIADO JOSE ENRIQUE AMPUDIA MELLO, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 91 de la Constitución Política, 20 y 21 Fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública, y 11 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del presente documento es auténtica del C. Lic. Carlos Juan Islas Ricano, Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa-Eq., Ver., a 30 de enero de 1996.

080
X 178
de Títulos
02282459
26

CEDULA **2283959**
 TITULO _____ REGISTRADO A FOLIO **066-1**
 DEL LIBRO **A228**
 DE REGISTRO **034008**  **ONALES Y**

S. E. P.
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
PARA EJERCER LA PROFESION DE
CIRUJANO DENTISTA

EN VIRTUD DE QUE

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2283959
EN VIRTUD DE QUE **ALICA**

SING ALOR

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CONFECCION DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
CIRUJANO DENTISTA

MEXICO, D.F., A **29** DE **ABR** DE **96**


 EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo a una firma.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Ana Alicia Simg Alor

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en
INVESTIGACIÓN CLÍNICA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 26 de agosto de 2015




Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora


Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica



ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma, qy y el curp.

PLAN DE TRABAJO

INTRODUCCION:

La Universidad Veracruzana sigue transformándose día a día debido a la importancia que tiene para la educación superior en nuestro país y sobre todo en nuestro estado, por lo que en nuestra Facultad de Odontología Campus Minatitlán está en constante actualización e innovación tanto de sus Programas Académicos como en la plantilla docente. Por lo que es de vital importancia que el docente de tiempo completo contribuya en mejorar el rendimiento académico de los estudiantes mejorando su desempeño y empleando nuevas estrategias de transmisión de conocimientos en la disciplina teniendo en cuenta los ejes teóricos, axiológicos y heurísticos, además de fomentar la Investigación.

Es importante tener en cuenta tanto la Visión de Facultad de Odontología como su Misión para poder contribuir como docentes de tiempo completo en cumplir dichos propósitos, la primera es formar Odontólogos innovadores, con un desarrollo integral sustentado en los valores fundamentales del humanismo, a través de la investigación científica y tecnológica, en vinculación con los sectores sociales y productivos, alcanzando un liderazgo y prestigio institucional y su Misión es formar egresados para atender los problemas de salud, la promoción, prevención, curación y rehabilitación bucodental. Así como la generación de conocimientos y su transferencia. Dispuestos a la formación de postgrado y a la actualización constante, manteniendo vinculación con los sectores social y productivo para atender sus necesidades. Comprometidos con su entorno ecológico y social en un ámbito de equidad, justicia, compromiso, responsabilidad, tolerancia, honestidad y respeto.

Por lo tanto el maestro de tiempo completo para cumplir con dichas expectativas debe de realizar además de las funciones propias de Docencia, participar activamente en la generación y aplicación del conocimiento, gestión académica, tutorías, y también poder contribuir en programas académicos, es decir en todo aquello que fortalezca la formación de los estudiantes

JUSTIFICACIÓN:

La Facultad de Odontología Campus Minatitlán es una IES, que se encuentra en una constante actualización para la obtención de su re-acreditación ante organismos de evaluación; por lo que este plan de trabajo semestral está enfocado en contribuir en la mejora fortaleciendo las diferentes áreas dentro de la Docencia.

Desarrollo de un Plan de Trabajo Aunado a la Guía para el examen de oposición en dos periodos.
M.I.C. Ana Alicia Simg Alor.

DESARROLLO DE UN PLAN DE TRABAJO PARA LA PLAZA CONVOCADA DE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO.

OBJETIVO GENERAL

Plantear y llevar a cabo un plan de trabajo desarrollado con las especificaciones de la Guía para el examen de oposición.

PROPÓSITOS ACADÉMICOS.

Continuar enriqueciendo la formación profesional disciplinar y pedagógica; así como las diferentes actividades que lleve a cabo.

Respecto al perfil se detalla un Plan de Trabajo aunado a la GUIA PARA EL EXAMEN DE OPOSICIÓN. Desarrollando detalladamente la calendarización por los periodos: Agosto 2017 - Enero 2018 y Febrero- Julio 2018.

PLAN DE TRABAJO

	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Fe	Mar	Abr	May	Jun	Jul
<p>ACTUALIZACIÓN DISCIPLINARIA Y PEDAGOGICA.- Asistir a cursos de Educación Continua, Congresos Nacionales e Internacionales en el área disciplinar (Odontología) que año con año imparten las diferentes asociaciones, colegios dentales y universidades, para seguir adquiriendo nuevos conocimientos y así poder transmitirlos a los estudiantes.</p>				X					X		
<p>Seguir tomando los cursos-talleres que ofrece PROFA de la Universidad Veracruzana, para continuar con mi formación pedagógica para poder seguir actualizando y mejorando en el área de la docencia, adquiriendo estrategias que faciliten la transmisión de conocimientos.</p>					X						X
<p>PRODUCTOS DERIVADOS DE LA INVESTIGACION.- Participar en la revisión de artículos científicos y casos clínicos con un promedio de 2- 4 artículos por semestre y así poder continuar publicando en revistas científicas indexadas con arbitraje ISSN.</p>	X								X		
<p>Colaborar en los foros científicos de Experiencia Recepcional. Apoyar a los estudiantes a que realicen artículos científicos de sus tesis.</p>				X						X	
<p>Continuar apoyando a los alumnos en riesgo con la elaboración y realización del Programa de apoyo a la formación integral del estudiante (PAFI), con temas como: "Desarrollo de habilidades en el preclínico de operatoria dental II" y "Manejo y aplicación de los principales materiales de uso odontológico" que ya han sido autorizados y realizados, así como diseñar nuevos PAFIS de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. Realizar como mínimo un PAFI por semestre.</p>										X	
<p>Contribuir en el asesoramiento e incentivar a los estudiantes en la presentación de carteles científicos en los congresos para poder convertirlos en publicaciones en revistas odontológicas. <i>Un promedio de 2 a 3 carteles en los diferentes congresos por semestre.</i></p>									X		

Desarrollo de un Plan de Trabajo Aunado a la Guía para el examen de oposición en dos periodos.
 M.I.C. Ana Alicia Simg Alor.

PARTICIPACIÓN EN TRABAJO RECEPCIONAL.-
 Seguir apoyando con los estudiantes en la asesoría de sus trabajos recepcionales mediante la dirección de tesis, desde la elección del tema, metodología y presentación en los foros de experiencia Recepcional. Así como también continuar participando activamente como jurado en otros trabajos recepcionales en los Foros de Investigación realizados en cada semestre.

X X X X X X X X X X X

X X X X X X

GESTIÓN ACADÉMICA.- Como coordinadora de CIESS, continuar trabajando con los Docentes en la tramitación y evaluación para así poder obtener la acreditación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Seguir contribuyendo activamente en las evidencias requeridas para la evaluación y así obtener la reacreditación ante el Consejo Nacional de Evaluación Odontológica (CONAEDO).

X X X X

X X X

Continuar colaborando en la revisión y actualización de planes y programas de estudio, y en otras gestiones que la Universidad Veracruzana requiera. Así mismo difundir los proyectos de campo en la preparación de alumnos para concursos de conocimientos y de presentación de carteles científicos. *Proyecto de campo "Salud bucal en adolescentes en una escuela pública y privada".*

TUTORÍAS ACADEMICAS.-
 Seguir con la tutorías académicas, apoyando a los Estudiantes en su paso por la universidad. Como su tutora realizar todas las acciones necesarias para mejorar su rendimiento académico de acuerdo al Sistema Tutorial, tales como verificar sus avances crediticios, elección adecuada de Experiencias Educativas, apoyarlo en algún trámite administrativo, platicar si son candidatos de becas o movilidad estudiantil, etc. Registrar su trayectoria de tutorías en el Sistema Tutorial (SIT). *Un estimado de 25 tutorados con tres tutorías por semestre.*

X X X X X

Desarrollo de un Plan de Trabajo Aunado a la Guía para el examen de oposición en dos periodos.
 M.I.C. Ana Alicia Simg Alor.

